

Conocimiento de la constitución colombiana y de la actitud hacia la participación política en estudiantes de ingeniería

Knowledge of the colombian constitution and the attitude toward political participation of engineering students

Recibido: 11 de marzo de 2013 - Aceptado: 24 de mayo de 2013

Olga Romero Espinosa* y Susana Mejía Vélez**
Universidad Católica de Colombia. Bogotá D.C., Colombia

Para citar este artículo / To reference this article:

Romero, O. & Mejía S. (2013). Conocimiento de la constitución colombiana y de la actitud hacia la participación política en estudiantes de ingeniería. *Cultura, Educación y Sociedad* 4(1), 21-39.

Resumen

El presente artículo proviene de una investigación que busca establecer el nivel de conocimiento que estudiantes de Ingeniería próximos a graduarse tienen de la Constitución Política Colombiana, así como de la actitud hacia la participación en política. El tema se plantea considerando la relación entre *universidad* y *responsabilidad social* en la que se resalta la importancia de la formación ciudadana. Se revisan los conceptos sobre *constitución, derechos, deberes, mecanismos de participación ciudadana, sujeto, autonomía, formación de sujetos, y conocimiento actitud*. Se siguió una metodología cuantitativa y un estudio descriptivo. Para ello se utilizaron dos clases de instrumentos durante el proceso: a) un cuestionario de conocimientos y b) un instrumento de actitud con ítems en escala tipo Likert. Estos instrumentos se aplicaron a 83 estudiantes que en su mayoría estaban cursando los últimos semestres de ingeniería electrónica, de sistemas, civil e industrial. Los resultados reflejan para todos los programas un bajo nivel de conocimientos acerca de la Constitución Política Colombiana en lo referente a principios fundamentales, derechos, deberes y mecanismos de participación. En relación con la actitud hacia la participación en política en promedio se obtuvo una actitud positiva (45.8 ante un máximo posible de 60) con una desviación respecto a este promedio de 3.9.

Palabras clave:

Constitución, mecanismos de participación ciudadana, derechos y deberes, conocimiento, actitud.

Abstract

This research seeks to establish the level of knowledge that engineering students who are about to graduate have regarding the Colombian Constitution and their attitude towards political participation. The subject is proposed considering the expected relationship between university and social responsibility which highlights the importance of citizenship education. In the theoretical framework, concepts such as constitution, rights, duties, mechanisms for citizen participation, individual autonomy, subject training, knowledge and attitude are reviewed. A descriptive quantitative research methodology was followed; for that, two kinds of instruments were used during the process: a) a Constitution knowledge questionnaire and b) a Likert-type scale item questionnaire for attitude. These instruments were applied to 83 students who were enrolled in the last semesters of electronic, computing, civil, and industrial engineering. The results for all programs reflect a low level of knowledge about the Colombian Constitution regarding fundamental principles, rights, duties and participation mechanisms. Regarding the attitude towards political participation an average positive (45.8) with a deviation from this average of 3.9 was obtained.

Keywords:

Constitution, citizen participation mechanisms, recognition of rights and duties, knowledge, attitude.

* Romero es Magíster en Educación. Profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia. Correspondencia: olguitaromero@yahoo.com

** Susana Mejía, Magister en Evaluación en Educación, Profesora Facultad de Psicología Universidad Católica de Colombia. Correspondencia: bsmejia@ucatolica.edu.co

INTRODUCCIÓN

A propósito de qué es una Constitución, afirma Caamaño (2000), que probablemente no exista un método científico capaz de demostrar con rigor lógico cuál es el elemento compartido que constituye conceptualmente la esencia misma de una Constitución, y que, sin embargo, quizá la Constitución no sea más que un punto de encuentro de una determinada comunidad política que participa mayoritariamente de ciertos valores y acuerdos implícitos sobre los roles del individuo y su libertad; hay según este autor un patrimonio compartido, un espacio no visible, una tradición tácita no siempre explicada, que está presente en todos esos textos normativos, a pesar de la particular historia de la constitución de cada nación.

El mismo autor sostiene que para ser efectivamente una Constitución, ésta ha de ser, además, un producto normativo culturalmente «situado», ésta es, la expresión de un tiempo -la modernidad- y de una geografía -la denominada civilización occidental-. La Constitución es una norma antropológicamente optimista, que presume la inocencia del hombre frente al poder y que, a su vez, no admite legítimamente más poder que el de la mayoría de las voluntades de los individuos.

Así por ejemplo, la *Constitución Política de Colombia* orienta haciendo mención de principios fundamentales, derechos, garantías y deberes, organización de los habitantes y del territorio, participación democrática y los partidos políticos, organización del Estado y de sus ramas de poder, elecciones y organismos de control (“Constitución Política de

Colombia” 1991, Presidencia de la República de Colombia, 2008). Todos los artículos relacionados con mecanismos de participación ciudadana a los que se hace referencia en la presente investigación, se encuentran transcritos y comentados en Mejía y Romero (2013).

Morales (1997) distingue entre Mecanismos electorales y Mecanismos jurisdiccionales y administrativos. Los primeros corresponden a: voto programático, revocatoria del mandato, plebiscito y referendo, consulta popular, cabildo abierto, e iniciativa popular legislativa y normativa. Los segundos corresponden a: acciones públicas, acciones populares, la acción de tutela, la acción de cumplimiento y la veeduría ciudadana. Finalmente cabe considerar otros mecanismos de participación tales como: la autonomía universitaria, la participación ciudadana en el estudio de proyectos de acuerdo, la participación comunitaria municipal, la audiencia pública administrativa, los consejos comunitarios y la iniciativa para crear áreas metropolitanas. (Congreso de Colombia, 1994)

En relación con la participación política de jóvenes universitarios, Durán, Moreno y Sotelo (2006), analizan los factores asociados a dicha participación; Turbay, Macías y Angarita (2008) investigaron el significado de la formación ciudadana; Henao, Ocampo, Robledo y Lozano (2008) investigaron la trayectoria de colectivos formados en ámbitos universitarios a fin de fomentar procesos de identidad y formación ciudadana; y Castillo (2007) hizo lo propio sobre el significado y sentido de la configuración de ciudadanía. En estos estudios se muestra que si bien ha habido avances aún falta crear espacios de formación y reflexión.

Por otra parte, Ruiz (2010) estudia la relación entre la eficacia colectiva y la cultura ciudadana, y Ruiz (2007) la relación entre cultura ciudadana, miedo al crimen y victimización, hallando una alta correlación entre estos factores.

Por otra parte, el concepto de actitud se ha caracterizado por su dificultad para ser definido con claridad y consistencia; para Allport (como se citó en Mejía y Romero, 2013) la actitud se refiere a la disposición positiva o negativa, favorable o adversa del individuo frente a un determinado objeto, mientras que la creencia hace referencia a la verdad o falsedad de las características que le atribuye el sujeto al mismo objeto; para Rokeach (1968) el valor es algo más básico que la actitud, en la mayoría de los casos es aquello que la sustenta, lo que le sirve de apoyo. Según Hollander (1968), los valores constituyen el componente nuclear de una constelación actitudinal que orienta la conducta a largo plazo. Puede decirse que desde un punto de vista motivacional los valores son el núcleo mismo en una constelación de actitudes.

Según Ortega (1986), el interés en la actitud radica en que ésta no es un concepto exclusivo de ninguna escuela o tendencia en particular, sino que pertenece radicalmente a la investigación científica, adicionalmente, se trata de un concepto que escapa a la controversia sobre la importancia relativa de la herencia y del medio ambiente. Asimismo, como anota Sarmiento (2008), el término parece lo bastante flexible como para poder ser aplicado tanto a disposiciones de un individuo aislado como a las pautas generales de una cultura, inclusive, dentro de este concepto

pueden contenerse problemas prácticos y teóricos de vital importancia tales como la propaganda, las creencias religiosas, el rechazo entre los grupos, creencias políticas, etcétera; temas que con frecuencia se estudian en la Sociología y la Psicología Social, entre otras ciencias.

Summers (1976) muestra que hay un acuerdo esencial en cuatro áreas en torno al significado de actitud : a) la existencia de un consenso general de que una actitud es una predisposición a responder a un objeto, y no la conducta efectiva hacia él; b) la consideración de que la actitud es persistente, lo que no significa que sea inmutable; c) la actitud produce consistencia en las manifestaciones conductuales y da origen a la consistencia entre las diferentes manifestaciones que pueden tomar, ya sea en forma de verbalizaciones hacia el objeto, expresiones de sentimiento acerca del objeto o de aproximación o evitación del objeto; y d) la actitud tiene una cualidad direccional que implica una característica motivacional.

Los investigadores que defienden la inclusión de componentes de las actitudes hacen referencia a los siguientes elementos: a) cognoscitivos (las creencias y los conocimientos), b) afectivos-valorativos y c) conativos (las intenciones y propósitos).

Mejía y Romero (2013), estudiaron la actitud hacia la participación en política en estudiantes próximos a graduarse como psicólogos, encontrando una actitud favorable. Ramírez (2004), investigaron en estudiantes universitarios de Derecho, Economía, Filosofía e Ingeniería las actitudes políticas y los valores sobre democracia y ciudadanía, encontrando

que un alto porcentaje de la muestra asume actitudes de indiferencia o de franco rechazo a los temas relacionados con la política, lo cual se traduce en baja participación; Rojas, Santana y Bogoya (2004) estudiaron los valores sobre democracia y ciudadanía, en una población universitaria; y Bernal, López y López (2003) analizaron la actitud hacia la Constitución generada por un programa de televisión en jóvenes universitarios encontrando una actitud positiva frente a conceptos como: participación, democracia, ciudadanía e importancia de los derechos y de los deberes.

Según Bloom (1971), el conocimiento hace referencia a aquello que alguien puede recordar, ya sea por evocación o por reconocimiento, alguna idea o fenómeno con los que se encontró en el curso de su experiencia educativa. Propone tener en cuenta que cualquier situación de examen que implique conocimientos exige una reorganización de la tarea, de modo que ofrezca señales y claves al evaluado que le permitan relacionar con el conocimiento poseído. Esto le lleva a pensar que el conocimiento es algo clasificado o almacenado en la mente.

Mejía y Romero (2013) estudiaron el nivel de conocimiento de la Constitución en estudiantes de Psicología próximos a graduarse, descubriendo un bajo nivel de conocimiento. Ruiz (2004), en un análisis de la representación social de la democracia en estudiantes universitarios, halló que este concepto fue asociado con conceptos de participación, igualdad, libertad y justicia. Bernal, López y López M (2003) analizaron el grado de conocimiento de la Constitución en

jóvenes universitarios con respecto a la formación constitucional a través de la televisión concluyendo que los universitarios tienen un nivel aceptable de conocimientos sobre el contenido de la Constitución.

Como se muestra en las citas de párrafos anteriores, los estudios sobre conocimiento que tienen los jóvenes universitarios sobre la Constitución Nacional son escasos e igualmente lo son los relacionados con la actitud hacia la participación en política. La importancia del tema puede sustentarse desde diferentes ámbitos, tales como la normatividad: la Constitución Nacional, la Ley general de educación, la Ley 30 y Decreto 1527 del 2002, en donde se pone en evidencia que la tarea central de la educación no es sólo producción y reproducción de los conocimientos sino la formación de ciudadanos, y que la apropiación de unos saberes, de unas técnicas y de unas estrategias de trabajo es sólo parte de lo que la sociedad requiere como competencias de sus asociados para la vida colectiva (Hernández, 2002).

Adicional a esta exigencia -con mucha frecuencia pasada por alto-, esta necesidad ha venido a ser reforzada en el ámbito de la educación universitaria mediante la inclusión de las competencias ciudadanas en las pruebas saber; dicha inclusión constituye un importante impulso a la formación ciudadana, ya que como es sabido en el ámbito educativo, aquello que no se evalúa tiende ser desconocido en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje, siendo justamente este vacío una de las razones fundamentales que dio origen

a la investigación sobre la presente temática.

El compromiso con la excelencia que debe darse en toda institución educativa, tiene una de sus manifestaciones en el esfuerzo por lograr una formación integral, así como en el proceso de evaluación del significado real de sus aportes, especialmente dentro del marco de relación entre universidad y sociedad, buscando de manera específica conocer el resultado de la formación ciudadana (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 1996).

El presente artículo se orienta a establecer el grado de conocimiento que sobre la Constitución Colombiana en lo referente a principios fundamentales, derechos, deberes y mecanismos de participación democrática tienen los estudiantes de los últimos semestres de las Ingenierías civil, electrónica y telecomunicaciones, industrial y de sistemas de una universidad privada, así como la actitud hacia la participación en política. Se evalúan estos dos aspectos ya que se consideran indicadores del nivel de formación ciudadana, aspecto que implica la relación entre universidad y sociedad.

El presente estudio pretende responder la siguiente pregunta: ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Constitución colombiana en lo referente a principios fundamentales, derechos, deberes y mecanismos de participación democrática, y la actitud con respecto a la participación en política en estudiantes próximos a graduarse como Ingenieros?

MÉTODO

Tipo de estudio y diseño

Tomando los lineamientos del modelo cuantitativo, esta investigación utiliza un diseño descriptivo que Hernández, Fernández y Baptista (2006) definen como aquel que mide de manera independiente los conceptos o variables a los que se refieren para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés.

Participantes

Se trabajó con una muestra seleccionada de manera no probabilística mediante un muestreo por conveniencia. Los participantes fueron 83 estudiantes de los diferentes programas de Ingeniería de una institución de educación superior, en su mayoría de los últimos semestres, ya que por tratarse de personas próximas a graduarse han recibido la suficiente formación para determinar los resultados del proceso formativo en su rol como ciudadanos.

Fueron encuestados 21 mujeres correspondientes al 25% y 62 hombres (75%). La muestra estuvo conformada en su mayoría (88%) por estudiantes de octavo semestre en adelante, el restante 12%, de cuarto a séptimo semestre. De los 83 estudiantes analizados, el 25% corresponden al programa de Ingeniería Industrial y Telecomunicaciones, el 40% son de Ingeniería de Sistemas, el 34% de Civil, y el 1% a Ingeniería Industrial. La recolección de la información se llevó a cabo en los espacios de la institución educativa, contando con la colaboración de algunos profesores de la Facultad de Ingeniería.

Instrumentos o materiales

Cuestionario de conocimientos con opciones múltiples

El cuestionario de conocimientos permitió evaluar el grado de conocimiento de la Constitución colombiana en lo referente a principios fundamentales, derechos, deberes y mecanismos de participación democrática (títulos I, II, y IV). El cuestionario consta de 20 ítems de opción múltiple, a partir de los cuales se calcula el puntaje total de conocimientos. Partiendo del instrumento utilizado en la investigación realizada por Mejía y Romero (2013), el instrumento fue sometido a un proceso de evaluación por jueces, teniendo en cuenta tanto a personas expertas en el tema de la Constitución como a expertos en psicometría.

El máximo puntaje que se puede obtener en la prueba corresponde a 20 puntos y el mínimo es de cero, así mismo puntajes de 12 o superiores reflejan conocimiento acerca de la constitución, mientras que puntajes inferiores a 12 muestran un bajo conocimiento acerca del tema.

El instrumento arrojó una consistencia interna obtenida a partir de coeficiente Q de Richarson de -0.077, lo cual representa una baja consistencia interna. Esto puede ser explicado por la variedad de aspectos que son evaluados en la prueba de conocimientos. Los ítems y el componente al cual se refiere cada uno se presentan el Anexo 1.

Cuestionario de actitud tipo Likert

El cuestionario de actitud tipo Likert fue diseñado por Mejía y Romero (2013) y

revisado para la presente investigación. El instrumento quedó conformado por 15 afirmaciones.

El puntaje mínimo que puede obtenerse en esta prueba es de 15 y el máximo de 60, estableciéndose a partir de estos valores 4 categorías de interpretación: puntajes entre 15 y 26 reflejan una alta actitud negativa, entre 27 y 38 una actitud negativa, entre 39 y 49 una actitud positiva, y puntajes entre 50 y 60 una alta actitud positiva.

El análisis de confiabilidad dio como resultado un Alfa de Cronbach de 0.579, lo cual indica una alta consistencia interna.

La tabla 1 indica el aspecto evaluado y el componente al que se refiere cada uno de los ítems del cuestionario de actitudes.

Procedimiento

Una vez revisada la Constitución se diseñaron los instrumentos de recolección de información. Luego se conversó con docentes para buscar el espacio necesario para la aplicación de instrumentos. La aplicación fue colectiva, voluntaria y anónima previo consentimiento de los participantes, y no se proporcionaron incentivos por responder los instrumentos, aunque se advirtió sobre la entrega de resultados, los cuales fueron entregados a los docentes que facilitaron las aplicaciones. Los tiempos fueron 30 minutos para la prueba de conocimientos y 15 minutos para la prueba de actitud. Posteriormente se analizaron de resultados y se elaboraron las conclusiones y sugerencias.

Tabla 1
Ítems de actitud

INSTRUCCIÓN		FORMA DE RESPUESTA		
<p>Estimado estudiante, a continuación encontrará una serie de afirmaciones ante las cuales usted puede estar o no de acuerdo, escoja la alternativa que más se ajusta a su punto de vista y forma de ver la situación, y responda siguiendo las siguientes instrucciones:</p> <p>Lea detenidamente cada afirmación y luego decida en qué medida esta afirmación corresponde con lo que usted piensa. Luego marque con una X sobre el recuadro que se corresponde con su decisión de acuerdo con las siguientes convenciones:</p>		T.A.:	D.A.G.:	T.D.:
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo en general	Totalmente en desacuerdo.
ÍTEM	CONTENIDO	COMPONENTE QUE EVALÚA		
1	Es importante ejercer el derecho del voto	Afectivo - valorativo		
2	He votado todas las veces que he podido	Conativo		
3	Es muy importante conocer la Constitución Política de Colombia	Afectivo - valorativo		
4	Es muy importante conocer los derechos planteados en la Constitución Política de Colombia	Afectivo - valorativo		
5	Es muy importante conocer los deberes planteados en la Constitución Política de Colombia	Afectivo - valorativo		
6	Es muy importante conocer los mecanismos de participación ciudadana planteados en la Constitución Política de Colombia	Afectivo - valorativo		
7	Siento mucho agrado por los temas políticos	Afectivo - valorativo		
8	Siento mucha confianza en los procesos políticos de mi país	Afectivo - valorativo		
9	Participo activamente en un partido político	Conativo		
10	Me gustaría participar en un partido político	Conativo		
11	Creo en la Democracia	Cognoscitivo		
12	Es importante hacer seguimiento a la gestión política de los gobernantes	Cognoscitivo		
13	Alguna vez he sido beneficiado por becas, trabajos u otras formas por algún político	Conativo		
14	Si un político beneficia a algunas personas con becas, trabajos u otras ayudas, debe recibir nuestro apoyo a través del voto	Cognoscitivo		
15	Es importante estudiar las propuestas de los candidatos con mucha dedicación	Afectivo - valorativo		

RESULTADOS

Los resultados obtenidos a partir de los instrumentos se analizaron mediante el uso del paquete estadístico SPSS versión 16.0 obteniendo las medidas descriptivas pertinentes para cada variable, como son tablas de frecuencia y medidas de tendencia central y de dispersión.

Resultados del Cuestionario de Conocimientos

En el Anexo 1 se presenta el porcentaje de respuestas correctas e incorrectas en cada uno de los ítems que conforman la prueba de conocimientos. A partir de los resultados del Anexo 1 se puede inferir que en relación con los principios fundamentales de la Constitución nacional hay conocimiento de un 74.7% sobre el tipo de democracia establecido en la Constitución y de un 56.6% sobre la preeminencia de la Constitución sobre otras instancias. Sin embargo un 56.6% no reconoce que la soberanía reside exclusivamente en el pueblo.

De los 11 ítems relacionados con derechos garantías y deberes 7 tuvieron respuestas correctas por más del 50% de los evaluados, sin embargo, en los ítems relacionados con: 1) derecho a constituir sindicatos

o asociaciones sin intervención del Estado por parte de empleadores y trabajadores, 2) responsabilidad del Estado en relación con el saneamiento ambiental, 3) derechos de los niños que no estén cubiertos por algún tipo de seguridad social a recibir atención gratuita en todas las instituciones que reciban aportes del Estado hasta cumplir el primer año, y 4) la especial protección del Estado en lo relacionado a la producción de alimentos, menos del 50% respondieron correctamente. Debe tenerse en cuenta que en los ítems 4, 13 y 14 relacionados con el derecho a fundar medios masivos de comunicación, responsabilidad del Estado en el cuidado de los recursos naturales, y la prohibición sobre producción de armas biológicas y nucleares respectivamente, no se alcanzó un 60% de respuestas correctas.

En relación con los ítems 15 a 20, relacionados con mecanismos de participación ciudadana, tres de los ítems – el 17, 18 y 20 - tuvieron más del 50% de respuestas correctas, y los ítems 15, 16 y 19 menos del 50%, lo que indica desconocimiento en un alto porcentaje de: el tipo de voto vigente, lo relacionado con revocación de mandato de un gobernador o alcalde y el uso de la tutela.

El promedio total de la prueba de conocimientos así como los resultados descriptivos, se registra en la tabla 2.

Tabla 2
Resultados descriptivos para el total del Instrumento de Conocimientos

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación Típica	Asimetría	Curtosis
TOTAL CONOCIMIENTOS	83	4	14	9.47	2.074	-0.150	-0.233

El puntaje mínimo obtenido por los estudiantes de Ingeniería en la prueba de conocimientos fue de 4 y el máximo fue de 14 respuestas correctas para un máximo posible de 20. En promedio se respondieron 9 preguntas lo cual indica un nivel de conocimientos por debajo del 50% de respuestas correctas. En promedio los puntajes se alejan de la media en 2. De acuerdo con la asimetría y la curtosis, los puntajes en la prueba de conocimientos siguieron una distribución normal.

En la tabla 3 se presentan los resultados por programa.

Los promedios en la prueba de conocimientos analizados por programa presentan resultados muy similares registrándose un bajo nivel de conocimientos acerca de la Constitución colombiana por parte de los estudiantes de Ingeniería en general.

Resultados de la prueba de actitud

En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de actitud favorable o desfavorable hacia la participación en política de los estudiantes de Ingeniería incluidos en la muestra.

Tabla 3
Resultados descriptivos por programa

PROGRAMA	Media	N	Desviación. Típica.
ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	9,67	21	2,106
SISTEMAS	9,15	33	2,063
CIVIL	9,71	28	2,123
INDUSTRIAL	9,00	1	.
Total	9,47	83	2,074

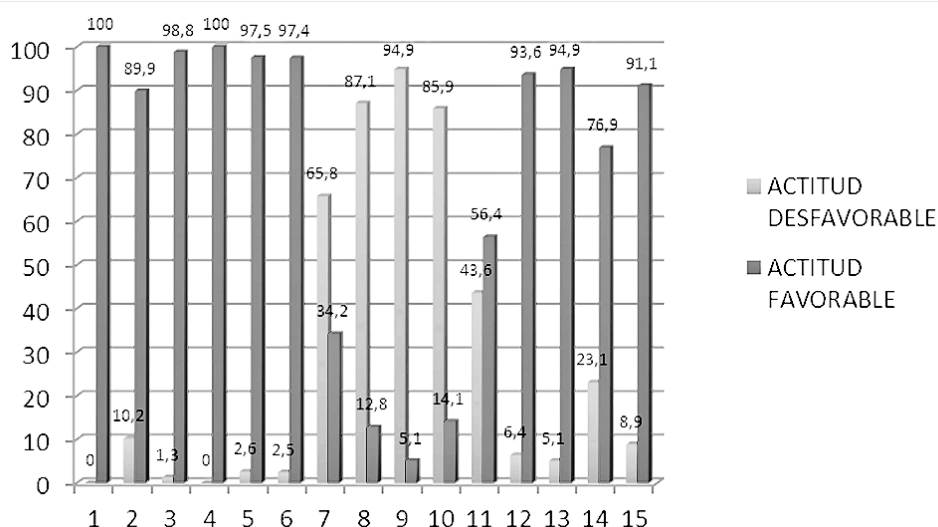


Figura 1. Distribución porcentual de los puntajes de Actitud

Se resalta una respuesta favorable en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14 y 15, y un porcentaje de respuesta que privilegia la actitud desfavorable en los ítems 7, 8, 9 y 10.

Los resultados descriptivos para el total del instrumento se presentan en la tabla 4.

El mínimo puntaje de actitud es de 38 lo que indica un nivel negativo de actitud hacia la participación en política, mientras el máximo puntaje obtenido es de 54 (actitud altamente positiva). En promedio se obtiene una actitud positiva (45.8) con una desviación respecto a este promedio de 3.9. Los resultados de asimetría y curtosis ponen en evidencia una distribución normal.

Estos resultados muestran que a pesar del desconocimiento sobre la naturaleza del voto y sus implicaciones en la legislación vigente, los estudiantes

consideran en su totalidad la importancia del mismo. Igualmente, reconocen la importancia del conocimiento de la Constitución colombiana y de aquello referente a derechos, deberes, y mecanismos de participación. De igual manera, rechazan el apoyo a prácticas clientelistas como recibir beneficios a cambio del voto. Es de destacar que aunque se pone en evidencia una alta valoración por los asuntos señalados anteriormente, los estudiantes no manifiestan gusto, confianza ni participación activa hacia los temas políticos, lo cual resalta la falta de formación ciudadana y política.

Finalmente, en la tabla 5 se registran los resultados descriptivos por programa. Se presenta el mayor promedio en el estudiante encuestado del programa de Ingeniería Industrial y un promedio levemente menor en los estudiantes de Ingeniería de Sistemas.

Tabla 4

Resultados descriptivos del total del instrumento Prueba de Actitud

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación Típica.	Asimetría	Curtosis
TOTAL ACTITUDES	83	38.00	54.00	45.8442	3.90366	-.164	-0.623

Tabla 5

Resultados descriptivos por programa. Actitud

PROGRAMA	Media	N	Desviación típica
ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	46.7368	21	4.08033
SISTEMAS	44.9333	33	3.62875
CIVIL	46.1481	28	4.06395
INDUSTRIAL	48.0000	1	.
Total	45.8442	83	3.90366

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos de la prueba sobre conocimientos de la Constitución en lo referente a principios fundamentales, derechos y deberes y mecanismos de participación fueron bajos, lo cual indica un vacío en la formación de los estudiantes de ingeniería en estos aspectos. Lo anterior estaría señalando la necesidad de implementar mecanismos que llenen ese vacío, tanto en el conocimiento en sí de la Constitución colombiana como en la formación de una actitud ciudadana orientada hacia la participación y un mayor compromiso como ciudadanos.

El ser humano por naturaleza es un ser social con un carácter político, y parte de su proceso de preparación para vivir conjuntamente con otros, está relacionado con el conocimiento de las leyes que históricamente se han acordado en una determinada comunidad.

La comprensión y apropiación de las mismas así como la formación como un ser responsable dentro de una comunidad es un objetivo ineludible para las instituciones que forman a los jóvenes. La Constitución es la ley básica que rige la convivencia y el entendimiento entre los participantes de una sociedad, de manera que su conocimiento, discernimiento y apropiación permite adquirir bases para comprender temas tales como: la conducción del Estado, la administración de lo público, el ejercicio del poder político y la participación activa.

El dominio de estos temas favorece la construcción de una cultura de la justicia, transparencia y participación, lo cual es muy significativo en la reconstrucción del tejido social, ya que algunas de

las causas de su desajuste están relacionadas con el poco conocimiento de la ley, la baja participación ciudadana, y un desentendimiento de lo que debe competir a todos, es decir, están relacionadas con una situación de baja responsabilidad social. Esta situación es especialmente inadmisibles en poblaciones que han tenido acceso a todos los niveles educativos, en quienes su grado de responsabilidad debería ser aún mayor, en correspondencia con las mayores oportunidades de formación y de reflexión, sin embargo, lamentablemente esta formación no se ve reflejada en el ejercicio de las profesiones ni en el rol ciudadano.

La Constitución Política de 1991 introdujo el principio de la democracia participativa, y estableció los mecanismos o procedimientos propios de esta modalidad democrática, sin embargo, si el sistema educativo no los apropia, divulga y contribuye a su internalización, sólo son letra muerta y buenas intenciones, sin el ingrediente básico que es la intención humana de volverlos acción viva mediante el ejercicio pleno de esta democracia participativa. Como señalan Velásquez C, F. y González R, E. (2003) el tema es de suma relevancia ya que mediante la participación se mejora la eficacia de la gestión pública y la capacidad de las instituciones públicas para responder a las necesidades sociales.

En relación con los resultados obtenidos en la escala de actitud, se observó una actitud en promedio positiva hacia el conocimiento pero no así hacia la participación activa. Estos resultados son comparables con los obtenidos en la investigación con estudiantes universitarios próximos a graduarse

como psicólogos (Mejía y Romero 2013), en donde de igual manera mostraron bajo conocimiento de la Constitución aunque actitud positiva hacia la participación en política; sin embargo, contrastan con los obtenidos por (Bernal et al., 2003), en donde los estudiantes mostraron un nivel aceptable (60 sobre 100) de conocimientos sobre el contenido de la Constitución, lo cual indica que un proceso comprometido y consciente en la formación de los jóvenes universitarios rinde sus frutos en un mayor conocimiento y una mejor disposición a participar en política. Con respecto a la actitud en este último estudio los jóvenes muestran una actitud positiva frente a conceptos como: participación, democracia, ciudadanía, importancia de los derechos y de los deberes, al igual que en el de Mejía y Romero (2013).

De igual forma se observa que algunas prácticas como las indicadas por Henao (Henao et al., 2008), ayudan a fomentar una formación ciudadana, así como a poner en evidencia los frutos que rinden prácticas de participación y construcción de identidad.

Al establecer el nivel de conocimiento y la actitud de los estudiantes próximos a egresar con respecto a los factores mencionados anteriormente, esta investigación contribuye, a mediano plazo, con los procesos de evaluación y mejoramiento que se adelantan a nivel institucional, lo que a su vez permite orientar un proceso que contribuye a la construcción de un espacio para la crítica social y la formación para la ciudadanía, para así, tal como lo propone Hoyos (2002), avanzar en la consolidación de una sociedad civil participativa y consciente de sus retos y responsabilidades.

Finalmente, se espera que este proceso de autoevaluación permita la autorreflexión necesaria para gestar procesos de mejoramiento sobre el modo como los ciudadanos cumplen con sus responsabilidades sociales.

REFERENCIAS

- Bernal, A., López, A. & López M, J. D. (2003). Formación constitucional a través de la televisión: Una propuesta de jóvenes para jóvenes. Medellín: Canal Universitario de Antioquia.
- Bloom, B. (1971). *Taxonomía de objetivos educativos*. Buenos Aires: Editorial el Ateneo.
- Caamaño, F. (2000). ¿Qué es una constitución? : A propósito de la reciente lectura del libro Textos básicos de la Historia Constitucional comparada. *Revista Española de Derecho Constitucional*. Año 20. Núm. 58. Enero-Abril. Recuperado 12 de Septiembre de 2010 de http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/6/REDC_058_359.pdf
- Castillo, J. (2007). La configuración de las ciudadanías en estudiantes universitarios y universitarios de pregrado en Manizales, Colombia. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*. 5 (2): 755-809. Recuperada el 12 de septiembre de 2010 de www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html
- Congreso de Colombia (1994). Ley 134 del 31 de mayo de 1994 por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana. Bogotá, D.C.: Diario Oficial 41.373

- Constitución Política de Colombia (1991). 2ª ed. Bogotá D.C., Colombia: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez.
- Durán, H., Moren, M. & Sotelo, D. (2006). Factores asociados a la participación política de jóvenes estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Sogamoso. Universidad Pedagógica.
- Henao J., Ocampo, M., Robledo, A. M. & Lozano, M. (2008). Los grupos juveniles universitarios y la formación ciudadana. *Universitas Psychologica* V. 7 no. 3 septiembre-diciembre 2008.
- Hernández, C. (2002). *Universidad y excelencia*. En: Educación Superior Sociedad e Investigación. Cuatro estudios básicos sobre educación superior. Compilación: Myriam Henao Willes. COLCIENCIAS. Bogotá, Colombia.
- Hernández, R., Fernández, C y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4ª ed.). Madrid: Mc Graw Hill.
- Hollander, E. (1968). Principios y métodos de psicología social. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hoyos, G. (2002). *Nuevas relaciones entre la universidad, el Estado y la Sociedad*. En: Educación Superior Sociedad e Investigación. Cuatro estudios básicos sobre Educación Superior. Bogotá, Colombia. Compilación: Myriam Henao Willes. COLCIENCIAS.
- Mejía, S. & Romero, O. (2013). Nivel de conocimiento de la Constitución colombiana y actitud con respecto a participar en política en estudiantes próximos a graduarse como psicólogos en una universidad privada de Bogotá Colombia, *Contextos. Revista virtual del programa de psicología*. Disponible en <http://www.contextos-revista.com.co/> ISSN: 2027 - 4629, Año 5. No. 9 Enero/Junio 2013 págs.: 1 – 17.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (1996a). *Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 por la cual se organiza el servicio público en la educación superior*. Bogotá, Colombia: Tercer Milenio.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (1996b). *Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación*. Bogotá, Colombia: Corporación Tercer Milenio
- Ministerio de Educación Nacional. (1996c). *Decretos reglamentarios 1527*. Bogotá, Colombia: Corporación Tercer Milenio.
- Morales, A. (1997). Participación comunitaria y ciudadana: Análisis y comentarios. (1ª ed). Santafé de Bogotá, D.C.: Fondo Nacional Universitario.
- Ortega, P. (1986). La investigación en la formación de actitudes: problemas metodológicos y conceptuales. *Anales de Pedagogía*, 4, 187-201.
- Presidencia de la República de Colombia (2008). Preámbulo Constitución Nacional 1991. Secretaría Jurídica. Actualizado en Mayo de 2008. Recuperado el 12 de Septiembre de 2010 de <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>

- Ramírez Serrano, G. B. (2004). *Actitudes de estudiantes universitarios frente a las formas de participación política. Estudio en algunas universidades privadas en Bogotá*. Tesis de Maestría. Bogotá D.C.: Universidad Pontificia Javeriana.
- Rojas, G., Santana, C. y Bogoya, N. (2004). Educación para la ciudadanía: más allá de las competencias. En *Revista científica N° 6*. Bogotá D.C., Colombia: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital.
- Rokeach, M. (1968): *Beliefs, attitudes and values*. San Francisco: Jossey-Bass. 1980.
- Ruiz, J.I. (2010). Eficacia colectiva, cultura ciudadana y victimización: un análisis exploratorio sobre sus relaciones con diversas medidas del miedo al crimen. *Acta Colombiana de Psicología, 13(1), 103-114*.
- Ruiz, J.I. (2007). Cultura ciudadana, miedo al crimen y victimización: un análisis de sus interrelaciones desde la perspectiva del tejido social. *Acta Colombiana de Psicología, 10(1), 65-74*.
- Ruiz, J.I. & Coy, A. (2004). Esquemas cognitivos de base, contenido semántico y estructura de las representaciones sociales de la democracia. *Acta Colombiana de Psicología, 12, 5-17*.
- Sarmiento, J.C. (2008). *Nociones epistémicas y semántica veritativa: Villoro vs. Davidson*. En defensa de una noción epistémica de la verdad y una teoría sistémica y social del conocimiento. Trabajo presentado para optar al título de Magíster en Filosofía. Facultad de Filosofía. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.
- Summers, G. F. (1975). *Medición de actitudes*. México: Trillas.
- Turbay, M., Macías, M. & Angarita, C. (2008). Estudio de caso acerca del significado de la formación ciudadana y su relación con las múltiples inteligencias en el ser humano: una aproximación desde la institución familiar y educativa en la ciudad de Barranquilla, Colombia. *Universitas Psychologica V. 8 No. 1* enero-abril 2009.
- Velásquez C, F. & González R, E. (2003). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Recuperado el 12 de septiembre de 2010 de http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0120/participacion_ciudadana_en_colombia.pdf

ANEXO 1

Ítems de conocimientos aspecto que evalúa y resultados porcentuales por Ítems

ÍTEM	CONTENIDO	PARTE DE LA QUE TRATA	ARTÍCULO EN LA CONSTITUCIÓN	PORCENTAJE RESPUESTAS CORRECTAS	PORCENTAJE RESPUESTAS INCORRECTAS
1	La Constitución Política de 1991 establece la democracia A. representativa B. participativa C. directa D. social	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	4	74.7	25.3
2	En caso de incompatibilidad entre la Constitución y la Ley prima A. la decisión del Congreso B. la decisión del Pueblo C. la Ley D. la Constitución	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	4	56.6	43.4
3	Según la Constitución colombiana la soberanía reside exclusivamente en el A. Pueblo B. Estado C. Congreso D. Poder público	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	3	43.4	56.6
4	Según la Constitución, pueden fundar medios masivos de comunicación A. sólo las personas formadas en comunicación B. toda persona es libre para hacerlo C. sólo los canales y periódicos reconocidos D. quienes el Estado determine y en las condiciones fijadas por él	DE LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES	20	59.0	41.0
5	Según la Constitución, el pueblo A. no puede reunirse y manifestarse públicamente, pues va contra la ley del espacio público B. puede reunirse y manifestarse públicamente, no va contra la ley dl espacio público C. sólo bajo permiso explícito puede reunirse y manifestarse públicamente D. sólo por invitación del gobierno o alguna entidad oficial puede reunirse y manifestarse públicamente.	DE LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES	37	74.7	25.3

Sigue...

Cont...

6	<p>Según la constitución A. los empleadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones sin intervención del Estado B. los trabajadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones sin intervención del Estado C. los empleadores y los trabajadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones sin intervención del Estado D. los sindicatos obstaculizan el buen desarrollo de las empresas y sólo deben formarse bajo explícita vigilancia del Estado</p>	<p>DE LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES</p>	39	30.1	69.9
7	<p>Según la Constitución en relación con los niños A. sólo personas con vínculos legales o de sangre pueden intervenir para denunciar violación de sus derechos B. cualquier persona puede exigir de la autoridad competente el cumplimiento de sus derechos C. sólo el ICBF puede intervenir para hacer cumplir sus derechos D. cualquier autoridad competente pueden intervenir para hacer cumplir sus derechos</p>	<p>DE LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES</p>	44	60.2	39.8
8	<p>Una de las siguientes alternativas NO hace parte de la seguridad social: A. pensión B. salud C. cesantías D. educación</p>	<p>DE LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES</p>	48	75.6	24.4
9	<p>Según la Constitución la Seguridad Social es un servicio A. cuya responsabilidad compete a cada persona y para ello debe ahorrar en un sistema de pensiones B. público de carácter obligatorio que se presta bajo la coordinación del Estado C. que prestan sólo los particulares bajo parámetros de responsabilidad y ética D. que sólo deben prestar entidades públicas en conformidad con la ley</p>	<p>DE LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES</p>	48	68.3	31.7

Sigue...

Cont...

10	<p>Según la Constitución el saneamiento ambiental</p> <p>A. es un servicio público a cargo del Estado</p> <p>B. no es un servicio público aunque está a cargo del Estado</p> <p>C. no es un servicio público ni está a cargo del Estado</p> <p>D. es un servicio público bajo la responsabilidad de las empresas privadas</p>	<p>DE LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES</p>	49	36.1	63.9
11	<p>Un psicólogo se halla laborando en una comunidad, y encuentra un importante número de niños con insuficiente atención médica, dada esta situación y basándose en sus conocimientos informa a los adultos de la comunidad que Según la Constitución A. Todo niño que no esté cubierto por algún tipo de seguridad social tiene derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones que reciban aportes del Estado hasta los seis años B. Todos los niños de familias con ingresos inferiores a dos salarios mínimos mensuales tienen derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones que reciban aportes del Estado hasta el primer año de edad</p> <p>C. Todo niño que no esté cubierto por algún tipo de seguridad social tiene derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones que reciban aportes del Estado hasta cumplir el primer año.</p> <p>D. Todos los niños de familias con ingresos inferiores a dos salarios mínimos mensuales tienen derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones que reciban aportes del Estado hasta los seis años de edad</p>	<p>DE LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES</p>	50	21.0	79.0

Sigue...

Cont...

12	Una empresa privada produce alimentos que están afectando la salud de los consumidores; al buscar orientación en la Constitución se encontró que la producción de alimentos A. no es un tema de carácter constitucional, aunque sí las tierras agrícolas B. goza de la especial protección del Estado C. no puede ser intervenida por el Estado en el caso de la empresa privada D. debe ser regulada por organizaciones de consumidores	DE LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES	65	9.6	90.4
13	Según la Constitución el cuidado de los recursos naturales es responsabilidad A. de las empresas privadas B. del Estado C. de los particulares D. de los ciudadanos	DE LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES	80	51.2	48.8
14	Un grupo formado por médicos, ingenieros y biólogos entre otros profesionales, están considerando un proyecto de producción de armas biológicas y nucleares; consideran que sería un buen negocio y daría estatus al país el desarrollo de dicho proyecto. Respecto a la fabricación, y posesión de armas biológicas y nucleares la Constitución lo A. permite B. prohíbe C. omite D. regula	DE LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES	81	53.0	47.0
15	De acuerdo con la Constitución el actual voto es A. voto – simple B. voto – sufragio C. voto – programático D. voto – ciudadano	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	259	10.8	89.2
16	Señale la alternativa FALSA : la Constitución contempla que se puede revocar el mandato de un gobernador o alcalde A. por iniciativa de los ciudadanos B. por iniciativa de una autoridad superior C. si ha pasado un año sin cumplir el programa D. si ha quebrantado el mandato por el que fue elegido	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	40	20.5	79.5

Sigue...

Cont...

17	Una de las siguientes alternativas NO corresponde a un mecanismos de participación ciudadana A. estudio de la Constitución B. cabildo abierto C. iniciativa legislativa D. consulta popular	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	103	65.9	34.1
18	En Nemocón quieren poner un relleno sanitario de todos los desechos de Cundinamarca. Los ciudadanos consideran que esto afectaría su salud y dañaría al ambiente. Ante esta situación los ciudadanos pueden COMO MEJOR OPCIÓN para proteger sus derechos colectivos interponer una A. acción de grupo B. acción de nulidad C. acción popular D. consulta popular	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	88 - 105	53.7	46.3
19	Un estudiante llegó tarde a clase y el profesor no lo dejó ingresar, el docente argumentó que se acogía a las reglas que para el desarrollo de la asignatura firmaron los estudiantes al inicio del curso en el cual se menciona que hay un margen de diez minutos para ingresar a la clase. El estudiante pretende interponer una acción de tutela por la presunta vulneración de un derecho básico. Ante esta situación, es correcto afirmar que A. no procede la acción de tutela ya que no se afecta un derecho fundamental B. si procede la acción de tutela ya que se afecta un derecho fundamental C. no procede porque la situación se presenta en una universidad privada D. si procede porque todo ciudadano tiene derecho a presentar tutela	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	86	20.7	79.3
20	Convocar al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica, derogue o ratifique una norma vigente o que se apruebe un proyecto de ley entre otras acciones, son propias de un mecanismo denominado A. plebiscito B. referendo C. consulta popular. cabildo abierto	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	103	65.4	34.6